



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

166

*Departamento de Infraestructuras. Exp. 1326/2015. Acuerdo de aprobación del inicio de expediente y de los Pliegos del Servicio de mantenimiento de los ascensores y otros aparatos elevadores de los edificios municipales y las Escuelas Públicas del Ayuntamiento de Palma*

La Junta de Gobierno, en sesión de 30 de Diciembre de 2015, aprobó el inicio de expediente y los Pliegos para la contratación del Servicio de mantenimiento de los ascensores y otros aparatos elevadores de los edificios municipales y las Escuelas Públicas del Ayuntamiento de Palma. La adjudicación de dicho contrato se realizará mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. La duración del contrato será de 4 años. Podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre ambas partes por un período máximo de 2 años mediante prórroga anual o por fracción o fracciones inferiores hasta llegar al período máximo de prórroga señalado. El presupuesto de licitación máximo es de 705.788,16 €.

Conforme a lo previsto en el artículo 188, apartado 3, de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se publica este anuncio para público conocimiento y para que dentro del periodo de diez (10) días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 7 de Enero de 2016

**La TAG jefa del Servicio**

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Catalina Gordiola Juncadella

